



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00282817- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCS-2024-1163-E-UNC-REC y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y, en consecuencia, rectificar el Considerando y el Art. 1º de la RHCS-2024-1163-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...DDAJ-2023-75308-E-UNC-DGAJ#SG...", debe decir "...DDAJ-2024-75308-E-UNC-DGAJ#SG ...".

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón y pase a Mesa General de Entradas y Salidas de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2º de la mencionada Resolución.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja

